



# **SENADO**

## **REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016  
ACTA NO. 0028

SEGUNDA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 2010  
SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE ENERO DE 2010  
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ  
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y JUAN OLANDO MERCEDES SENA.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:00, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA VEINTISEIS (26) DEL MES DE ENERO, DEL AÑO DOS MIL ONCE (2011), MIERCOLES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

### **1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.**

#### **PRIMER PASE DE LISTA**

#### **SENADORES PRESENTES: (7)**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA : SECRETARIO**

**MANUEL ANTONIO PAULA**

**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO**

**JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN**

**JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON**

**ARISTIDES VICTORIA YEB**

#### **SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (4)**

**REINALDO PARED PEREZ**

**FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO**

**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**

**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

**SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGITIMA: (21)**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**

**AMABLE ARISTY CASTRO**

**RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ**

**LUIS RENE CANAAN ROJAS**

**CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE**

**YVONNE CHAHIN SASSO**

**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**

**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**

**MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS**

**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**

**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ**

**FELIX MARIA NOVA PAULINO**

**PRIM PUJALS NOLASCO**

**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**

**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**

**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**

**JOSE MARIA SOSA VASQUEZ**

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** No habiendo quórum, tal y como lo expresa el Reglamento Interno del Senado de la República, esperaremos treinta minutos para iniciar la Sesión del día de hoy, si en ese tiempo cumplimos con el quórum.

HORA: 4:05 P. M.

(DESPUES DE HABER TRANSCURRIDO CATORCE MINUTOS SE COMPLETA EL QUORUM CORRESPONDIENTE Y SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA)

**SEGUNDO PASE DE LISTA:**

**SENADORES PRESENTES: (27)**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA : SECRETARIO**

**AMABLE ARISTY CASTRO**

**RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ**

**CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE**

**YVONNE CHAHIN SASSO**

**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**

**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**

**MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS**

**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**

**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ**

**FELIX MARIA NOVA PAULINO**

**MANUEL ANTONIO PAULA**

**PRIM PUJALS NOLASCO**

**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO**

**DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO**

**ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA**

**EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ**

**AMARILIS SANTANA CEDANO**

**JOSE MARIA SOSA VASQUEZ**

**JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN**

**JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON**

**FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL**

**ARISTIDES VICTORIA YEB**

**HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (4)**

**REINALDO PARED PEREZ**

**FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO**

**TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON**

**FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

**SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**LUIS RENE CANAAN ROJAS**

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** Comprobado el quórum reglamentario, se declara formalmente abierta esta Sesión Ordinaria, hoy miércoles 26 de enero, Día de Juan Pablo Duarte.

Hora: 4:19 P. M.

**EXCUSAS DE LOS SEÑORES SENADORES:**

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA A LA LIC. CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, POR EL DR. REINALDO PARED PEREZ, SENADOR DE LA REPUBLICA POR EL DISTRITO NACIONAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, POR EL DR. FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA PUERTO PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, POR EL LIC. CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, POR

EL LIC. TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2011, DIRIGIDA AL DR. REINALDO PARED PEREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, POR EL ING. FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

## **2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS**

### **a) LECTURA DE ACTAS:**

No hubo.-

### **b) APROBACION DE ACTAS:**

No hubo.-

## **3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS**

### **a) PODER EJECUTIVO:**

No hubo.

### **b) CAMARA DE DIPUTADOS:**

1. CORRESPONDENCIA NO.00058, DE FECHA 19 DE ENERO 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DR. REINALDO PARED PEREZ, POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, INFORMANDO EL RECHAZO POR EL PLENO DE LOS DIPUTADOS EN SESION DE FECHA 11 DE ENERO DE 2011, AL PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL.

### **c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:**

No hubo.

**d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:**

No hubo.

**e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS  
REPRESENTADOS EN EL SENADO:**

No hubo.

**f) SENADORES:**

1. CORRESPONDENCIA DE FECHA 19 DE ENERO 2011, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR EL SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO, PROVINCIA DUARTE, EN RESPUESTA A COMUNICACION RECIBIDA, LE REMITE LA LISTA DE LAS INICIATIVAS PARA QUE SE TOMEN EN CONSIDERACION EN LA ELABORACION DE LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA 2011.

**g) OTRA CORRESPONDENCIA:**

No hubo.

**INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION**

**INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 00221-2010-SLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA ADONaida MEDINA RODRIGUEZ, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **(PROPONENTE: PODER EJECUTIVO).**

**Depositada el 20/01/2011.**

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Señora Presidenta en Funciones,

distinguidos colegas. Frente a ese caso, yo le solicito que se conociera en el día de hoy y que se libere de trámite de comisión, porque yo soy el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y en el caso de la Dra. Adonaida Medina, es una reconocida funcionaria del campo diplomático, estuvo de Cónsul en Venezuela, yo fui Cónsul en una ocasión y establecí una relación con ella, estuvo de Embajadora en Costa Rica y se le está solicitando la aprobación para el cargo de Embajadora en la hermana República Bolivariana de Venezuela; así es que, yo le solicito formalmente que se incluya en el Orden del Día, que se libere del trámite de comisión para conocerla en la presente Sesión.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** Tal y como escucharon las explicaciones dadas por el Senador Prim Pujals, que solicita al Pleno Senatorial que el nombramiento diplomático de la señora Adonaida Medina Rodríguez, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela se conozca en el día de hoy, sea incluida en la agenda del día de hoy. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo con esta solicitud, que levante su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES  
APROBADA SU INCLUSION.**

**INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN  
CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN  
CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN  
CONSIDERACION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION**

**1. Iniciativa: 00220-2010-SLE-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL REGULA EL SISTEMA CORRECCIONAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA. (**PROPONENTES: Amarilis Santana Cedano; Charles Noel Mariotty Tapia; Julio César Valentín Jiminián**). Depositada el 20/01/2011. COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

**2. Iniciativa: 00222-2010-SLE-SE**

RESOLUCION SOBRE ARBITRIOS MUNICIPALES. (**PROPONENTE: Rafael Porfirio Calderón Martínez**). Depositada el 20/01/2011. COMISION ESPECIAL.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Entiendo que esta comisión debe estar integrada por la Comisión de Asuntos Municipales y Medio Ambiente, ya daremos los nombres más delante de los integrantes de estas comisiones.

**3. Iniciativa: 00223-2010-SLE-SE**

PROYECTO LEY DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES. (**PROPONENTE: Euclides Rafael Sánchez Tavárez**). Depositada el 25/01/2011. COMISION PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Al momento de elaborar la agenda del día de hoy, recibimos unas iniciativas, que son las siguientes:

Recibimos una iniciativa del Senador Charles Mariotty a la que solicitamos al Senador Rubén Cruz que le dé lectura.

(SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DA LECTURA A DICHA INICIATIVA)

**4. Iniciativa: 00224-2010-SLE-SE**

PROYECTO DE LEY SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO Y ENRIQUECIMIENTO ILICITO. (**PROPONENTE: Charles Noel Mariotty Tapia**)

**Depositada el 26/01/2011. COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** Después de elaborada esta agenda, la Senadora Amarilis Santana remitió una iniciativa, solicitamos al Senador Rubén Cruz que le dé lectura.

**5. Iniciativa: 00225-2010-SLE-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE Y FELICITA A LOS TOROS DEL ESTE, COMO EQUIPO CAMPEON DE LA TEMPORADA OTOÑO-INVERNAL DE BEISBOL, 2010-2011. (**PROPONENTE: Amarilis Santana Cedano**).

**Depositada el 26/01/2011.**

**SENADORA AMARILIS SANTANA:** Buenas tardes, Señora Presidenta, colegas senadores y Senadora. Solicito que sea liberado de todo trámite, ya que el próximo martes, primero de febrero, los Toros del Este, que van a representar al país como campeones nacionales, van a salir a Puerto Rico, que sea aprobada en este día.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** La Senadora Amarilis Santana solicita que la resolución mediante la cual se reconoce y felicita a los Toros del Este como equipo campeón de la Temporada Otoño-Invernal del Baseball 2010-2011, sea conocida en el Orden del Día de hoy.

**SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO:** Primero, yo quiero felicitar a la Honorable Senadora por el gozo que ha tenido con el triunfo de Los Toros, fueron gallardos, hicieron un gran trabajo en el desempeño del Baseball de Invierno y yo apoyo y secundo esa felicitación y ese reconocimiento a Los Toros. Me imagino que también los demás, que siguieron el Baseball dominicano como un símbolo nuestro, también apoyan esa solicitud que ha hecho la Honorable Senadora de la Provincia La Romana.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial, la solicitud que nos hace la Senadora Amarilis Santana, de que la resolución antes leída, sea incluida en el Orden del Día de hoy. Los senadores, senadoras que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES**

**APROBADA SU INCLUSION.**

**6. Iniciativa: 00226-2010-SLE-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY NUMERO 139-97, PARA EXCLUIR EL 26 DE ENERO, DIA DE DUARTE, DEL AMBITO DE LOS DIAS FERIADOS, SUJETOS A TRASLADO. **(PROPONENTE: Cristina Lizardo Mézquita).** Depositada el 26/01/2011. COMISION DE CULTURA

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** (LEYENDO) Escuchen algo que quiero expresar en el Pleno Senatorial. Apreciados y Apreciadas Colegas:

Aunque sé que ustedes tienen amplio conocimiento de que hoy 26, de enero, celebramos el 198 natalicio de nuestro patricio, hoy se celebra en nuestro país el Día de Duarte.

Huelga decir ante ustedes que el mérito de Duarte, como patriota y como político organizador estriba, fundamentalmente, en que supo interpretar el momento histórico que vivía la sociedad dominicana de aquel entonces, renuente en sus capas más decisivas a aceptar la dominación extranjera.

Su compromiso hasta el sacrificio, de implantar una República libre, soberana e independiente, nuestra República Dominicana, le reservan la inmortalidad en nuestra historia.

A quien se entregó, en aras de nuestra dominicanidad, siento que le debemos mucho.

Sin embargo, le hemos dado tan poco, que hasta el día dedicado a él, para recordar su nacimiento, se lo regateamos, lo zarandeamos, se ha deslucido y execrado de nuestras fechas principales.

Dentro de la brevedad que requiere nuestra participación, permítanme llamar su atención sobre el caso que nos ocupa:

Con la promulgación de la Ley No.139-97, del 19 de junio de 1997, bajo el argumento de promover el incremento de los índices de producción y productividad de la Nación dominicana, se acomodó una especial disposición de los días feriados del año, conforme a los criterios que le dieron origen, de modo que se traslada para el lunes precedente los días feriados que coincidan con los martes o miércoles y al lunes siguiente los que coincidan con los jueves o viernes, salvo los días que se refieran a efemérides patrias y días religiosos de importancia y de relevancia histórica.

Acontece, mis queridos y queridas colegas, que uno de los días trasladados por esta ley es el 26 de enero, que corresponde al natalicio del forjador de nuestra nacionalidad, cuya relevancia histórica y su importancia como referente moral para la presente y futuras generaciones deben, ser destacadas de manera clara, sin que por ninguna razón se confunda con otras fechas reubicadas conforme a la naturaleza de dicha ley.

Es evidente que con el traslado de las fechas que dispone la citada Ley No.139-97 se disipa y se diluye, en grado significativo y preocupante, el altísimo valor que para los dominicanos y dominicanas tiene la figura de Juan Pablo Duarte Díez.

El 26 de enero de cada año debe ser restablecido, confirmado y claramente señalado, no como un simple día de descanso, ni uno más de los que marca el calendario, sino restituido en toda su esencia, como un día de orgullo y de celebración de nuestra dominicanidad, evocando el pensamiento, la obra y el genio del Constructor y Padre de la Patria.

Creo que debemos enmendar el desliz contenido en la Ley 139-97 en lo que se refiere al injusto extrañamiento del natalicio de Juan Pablo Duarte Díez del

conjunto de nuestras más importantes y relevantes efemérides expresamente excluidas del ámbito de esta ley.

El Congreso Nacional, a través de esta corrección, tiene la gran oportunidad de enviar otro claro mensaje a nuestra población sobre la trascendencia de la obra de Juan Pablo Duarte Díez, así como de la necesidad de que importanticemos, en su justa medida, cada detalle incorporado a su glorioso e inmaculado nombre.

¡Y que mejor manera de hacerlo que establecer, por mandato de ley, la conmemoración plena, sin medias tintas, de la fecha de su nacimiento en recordación oportuna y precisa!.

En ese sentido, queridos colegas, me permito someter a la elevada consideración de este Honorable Senado, un PROYECTO DE LEY MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY NUMERO 139-97 PARA EXCLUIR EL 26 DE ENERO, DIA DE DUARTE, DEL AMBITO DE LOS DIAS FERIADOS SUJETOS A TRASLADO, con ruegos de su honrosa aprobación.

Gracias por su atención

¡Que Dios les bendiga!

**SENADOR AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO:** Muchas gracias, Presidenta y demás colegas. Realmente no puedo quedarme en silencio por la motivación que ha hecho la Senadora de la Provincia Santo Domingo, que hoy ostenta la Presidencia del Senado, en esta oportunidad, sobre el caso del Día de Duarte. Yo represento a la Provincia Duarte y realmente daba gusto esta mañana, que iniciamos un programa especial, no por la Provincia Duarte, sino por el país, porque precisamente un día como hoy es el inicio de lo que se llama el Mes de la Patria, se aprovecha el natalicio de Juan Pablo Duarte, el forjador de la República Dominicana, pero más que forjador de la República Dominicana es quien nos ha dado la identidad a los dominicanos y eso había que ver la alegría de todos los colegios y las escuelas desfilando, rindiéndole honor a Juan Pablo Duarte, que desde su juventud se entregó a las mejores causas del país, de una vida muy acomodada, funda La Trinitaria y vemos el

producto que ha sacado, donde hoy precisamente, la República Dominicana, compartiendo la Isla Santo Domingo, es un paradigma para muchos países que no han conseguido lo que se ha conseguido con la figura de Juan Pablo Duarte, y Juan Pablo Duarte no ha servido solamente para la identidad de los dominicanos, ha servido como medio y como cultivo para que otros países hayan copiado de él y hoy también gozan de una soberanía y esas palabras que dijo, *-libre e independiente, o se hunde la isla-*, no dice *-se hunde la República Dominicana-*, sino *-se hunde la isla-*, deja mucho qué decir; por eso debemos felicitar y acoger con todo su extenso ese proyecto de ley, porque realmente significa mucho para la República Dominicana y no es verdad que un Día de Duarte nosotros podemos permitir que pueda confundirse con cualquier otro día, que puede ser debidamente trasladado sin ningún problema. Duarte está por arriba de lo que podría significar una eficiencia en lo que es la producción y la economía dominicana, es una cosa muy grande y muy solemne, así es que muchas gracias.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES:** No sé si los demás senadores, porque hay un Turno de Ponencias que creo que los que deseen, podemos abundar ahí, porque hemos roto con el orden de la agenda. Le damos la palabra al Senador Prim Pujals en el punto de Ponencias, para continuar el orden de la agenda.

**7. Iniciativa: 00227-2010-SLE-SE**

PROYECTO DE LEY QUE CASTIGA EL SICARIATO Y EL CRIMEN ORGANIZADO, PENALIZA LA AUTORIA INTELECTUAL Y LA INSTIGACION, REGULA LOS CRIMENES COMPLEJOS, Y CONTEMPLA EL CUMULO DE PENAS.

**(PROPONENTE: Amable Aristy Castro). Depositada el 26/01/2011.**

**COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

**LECTURA DE INFORMES DE COMISION**

**SENADOR JOSE MARIA SOSA VASQUEZ:** INFORME PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DE RAMON EMILIO FERNANDEZ BRANDEL, POR UN MONTO DE RD\$40,000.00. PROPONENTE: SENADOR ARISTIDES VICTORIA YEB,

PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ.

EXPEDIENTE NO. 0125-2010-SLO-SE

**HISTORIAL:**

Iniciativa legislativa depositada en fecha 10 de noviembre de 2010. Tomada en consideración el 12 de noviembre de 2010 y enviada a Comisión el 15 de noviembre del mismo año.

**ANALISIS:**

La Comisión se reunió para analizar el contenido del Proyecto de Ley mediante el cual se solicita una pensión del Estado dominicano a favor del señor Ramón Emilio Fernández Brandel, quien laboró por espacio de 25 años en la administración pública, habiéndose desempeñado con honestidad, capacidad y total entrega al trabajo.

Luego de haber sometido esta iniciativa, el proponente, Senador Arístides Victoria Yeb, comprobó que el señor Fernández Brandel tiene otorgada una pensión en el Banco Agrícola de la República Dominicana, en donde se desempeñó como Gerente de Operaciones, por lo cual desestimó el proyecto sometido.

**CONCLUSIONES:**

Por las razones antes expuestas, esta Comisión HA RESUELTO: RENDIR INFORME DESFAVORABLE a la presente iniciativa legislativa, por lo que sugiere al Pleno Senatorial acoger esta recomendación e impartir instrucciones a la Secretaría General Legislativa para su descargo y archivo definitivo, a la vez que solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para conocimiento y fines pertinentes.

**SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN:** INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA

MAGISTRATURA.

(Expediente No.00216-2010-SLE-SE)

Historial:

Esta iniciativa legislativa fue depositada y tomada en consideración en fecha 19 de enero del presente año, y enviada a comisiones para su estudio y ponderación el 20 de enero de 2011. Proponentes: Senadores Julio César Valentín Jiminián, Tommy Alberto Galán Grullón, José Rafael Vargas Pantaleón y Luis René Canaán Rojas.

IN VOCE

Le voy a dar lectura, y quiero pedirles, que como tenemos sólo hasta el 17 de febrero, es decir, probablemente dos sesiones más después de ésta, y hay que darle oportunidad al Senado, porque el Consejo Nacional de la Magistratura, como hay un nuevo integrante, hay que hacer un ajuste a la Ley, conforme a esos integrantes. Con anterioridad era una mayoría absoluta, la mitad más uno de los integrantes, más ahora es una mayoría calificada, de las dos terceras partes de los integrantes y la incorporación del Procurador General de la República, estaría operando con una Ley que no se compadece con los postulados y las orientaciones de la nueva Constitución, proclamada justamente hace hoy un año.

Síntesis:

La Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, en el ejercicio de sus facultades Constitucionales y reglamentarias, y en atención al mandato recibido por parte del Pleno Senatorial, luego de haber analizado y estudiado el Proyecto de Ley citado precedentemente y tomando en consideración los elementos nuevos incorporados en el texto de nuestra Carta Sustantiva proclamada el 26 de enero de 2010, respecto a la conformación del Consejo Nacional de la Magistratura, HA RESUELTO: rendir informe favorable del presente Proyecto de Ley, sugiriendo las modificaciones que a continuación se detallan:

- Tomando en consideración la estructura que debe contener un texto normativo, se numeraron los considerandos para una fácil identificación de la siguiente forma: CONSIDERANDO PRIMERO, CONSIDERANDO SEGUNDO, así sucesivamente.
- Se incorporó en la parte de los "VISTOS", las disposiciones transitorias incluidas en el texto del presente informe, a su vez, en el visto correspondiente a la Ley de Carrera Judicial, se sustituye el número y la fecha de la Ley citada, para que en lo adelante se lea:

"... **Vista:** La ley de Carrera Judicial No.327-97, del 11 de agosto de 1998."

- Se modifica del epígrafe del Proyecto de Ley, para que en lo adelante se lea así:

"... Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura."

- En la parte in-fine del Artículo 17 se adiciona un párrafo, el cual íntegramente se leerá como sigue:

"...Artículo 17. Escogencia Jueces Tribunal Superior Electoral. El Consejo Nacional de la Magistratura deberá designar los jueces electorales que manda la ley orgánica de este organismo y sus suplentes, por un período de cuatro años. Los primeros integrantes, de acuerdo a la octava disposición transitoria de la Constitución de la República, excepcionalmente ejercerán su mandato hasta el 16 de agosto de 2016."

- Se adiciona en la parte in-fine del texto, correspondiente a la Disposición Transitoria del Proyecto de Ley, después de la palabra "aleatoria" la coletilla "tal como lo establece la disposición Decimonovena de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010", para que en lo adelante se lea:

"...Disposición Transitoria. Renovación Tribunal Constitucional. Los primeros trece (13) magistrados del Tribunal Constitucional se sustituirán en tres (3)

grupos: cuatro (4) magistrados en el año 2016, otros cuatro (4) en el año 2019 y los cinco (5) restantes en el año 2022. Los primeros cuatro (4) jueces salientes, por excepción podrán ser considerados para un único nuevo período. Al momento de la designación, el Consejo indicará a cuál grupo pertenece cada nuevo miembro luego de una selección aleatoria **tal como lo establece la disposición Decimonovena de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero de 2010.**"

- Se adiciona un nuevo artículo al Proyecto de Ley, el cual se marcará con el número "24", para que en lo adelante se lea como sigue:

**"...Artículo 24.- La presente Ley deroga la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura No.169-97, del 2 de agosto de 1997.**

Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger favorablemente estas modificaciones, así como su inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

IN VOCE

Porque pedimos que sea colocado en el Orden del Día, bueno, justamente, porque ya no hay más posibilidad, hasta el 27 de febrero, de convocar a una extraordinaria y podríamos perfectamente sancionar en primera lectura hoy, recoger cualquier ajuste esencial o informal del contenido, lo podríamos estar aprobando en segunda lectura el próximo miércoles, si ningún colega tiene alguna modificación, claro, luego de la lectura del proyecto, y así tenemos una semana para hacer cualquier arreglo.

Esto lo hacemos, Honorable Presidenta y honorables colegas senadoras y senadores, en el entendido de que, en la comunidad jurídica del país, hay una parte que señala que el Consejo no debería reunirse sin una Ley Orgánica, que norme su funcionamiento. Pero además, a la Cámara de Diputados les estaríamos dejando una semana para la posible sanción. Por eso no voy a pedir, bajo ninguna circunstancia, que lo aprobemos hoy, pero sí que estudiemos el proyecto, de aquí a la próxima semana, como aquí hay varios juristas integrantes y no integrantes de la comisión, para así, cualquier

contribución que puedan hacer, en adición a las que la comisión ha realizado modificando el Proyecto de Ley, pues que lo estudien, porque ésta es una ley importante, y sacaríamos el discurso, de que estamos incumpliendo con las leyes orgánicas, que tenemos responsabilidad aprobar con respecto de estos órganos del Estado que constitucionalmente está mandado.

En ese sentido, Honorable Presidenta en Funciones, le rogamos que este proyecto pueda ser ponderado en el día de hoy, si es posible.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Muy bien, senadoras y senadores, como ya escucharon, el Senador Julio César Valentín Jiminián, Presidente de la Comisión de Justicia, ha leído su informe y solicita que el mismo sea incluido en el Orden del Día de hoy, para ser conocido en primera lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con esa solicitud, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS A FAVOR, 23 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

#### **LECTURA DE INFORMES DE GESTION**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

#### **TURNO DE PONENCIAS**

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Señora Presidenta en Funciones, distinguidos colegas. Quería hacer la salvedad, sobre una Resolución que se conoció aquí, hace alrededor de un año, ¿verdad?, quizás más, recuerdo que en una Sesión donde se sometieron varios proyectos con el mismo objetivo, pero la propuesta por mí fue la más amplia, recuerdo, que el Ingeniero Amílcar Romero Portuondo, habló de un Reconocimiento al Presidente de la República, porque había instituido el Seguro Agropecuario. El compañero Adriano Sánchez Roa también sometió, en el mismo sentido, un Reconocimiento que se refería a un margen de tiempo de la fructífera vida pública que tiene el Presidente de la

República, desde la alta dirigencia del Estado; yo propuse en esa ocasión, recuerdo, que a Leonel Fernández había que hacerle un Reconocimiento por el Proyecto de Nación en que estaba imbuido, desde que fue Presidente, en su primera presidencia, en el 1996, hasta la fecha en que se propuso el reconocimiento; se aprobó la resolución que yo concebí, porque tenía mayor amplitud que los dos colegas que he mencionado. Pero hago la salvedad, de que en esto debe existir un orden de prioridad para ese reconocimiento, porque ya estamos haciendo gestiones para hacer un acto, como se lo merece el Presidente de la República de que le otorguen un reconocimiento por un plan de gobierno que está realizando desde que desempeñó su primera presidencia; digo eso, **para que conste en Acta que incluyan al Departamento de Protocolo**, que el primer reconocimiento que se le va a hacer al Presidente de la República fue el que se conoció hace un año, que se está trabajando en eso, porque se piensa hacer un acto bastante significativo, porque ahí es para reconocer la obra de gobierno y el plan de Nación de que está imbuido el Presidente de la República y digo esto, porque también tenemos coincidencias, yo estoy sometiendo un proyecto para modificar una institución del Estado, que en estos días ha estado sonando mucho y también la persona que me ha seguido los pasos también tiene otro proyecto; entonces, si él quiere, que lo fusionemos, pero parece que estamos luchando en pareja. Hago esa observación, porque se está trabajando para el reconocimiento que yo le dije y quisiera que se mantenga un orden de prioridad en las fechas que se conocen las resoluciones para distinguir a cualquier funcionario, a cualquier persona de bien y en este caso, al Presidente de la República. Hago esa salvedad, **para que conste en Acta** y para que eso se le comunique al Departamento de Protocolo, que la resolución que va primero, es la que se le hace al Presidente de la República, donde se le reconoce por el Proyecto de Nación en que está embarcado, porque para la ocasión, me acuerdo, no se había propuesto la modificación Constitucional y yo hablé de esa futura propuesta constitucional que estaba apoyando el Presidente de la República. Quería hacer esa salvedad, para que se establezca ese orden, para que no demos saltos, porque en esos reconocimientos hay que mantener ese orden de prioridad. Muchas gracias.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Muy bien, Senador Prim Pujals, ya los señalamientos han

sido tomados en cuenta por el equipo técnico que recoge las observaciones de la tarde de hoy.

Pues, vamos a someter a la aprobación del Pleno Senatorial el Orden del Día de hoy, los senadores, senadoras que estén de acuerdo con el Orden del Día de hoy, perdón, falta por tomar la palabra el Senador Amable Aristy Castro, le pido mi disculpa.

**SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO:** Muchas gracias, Honorable Señora Presidenta, distinguidos honorables señores senadores y senadoras. Quiero que me permitan, un poco tardío, felicitarles a cada uno de ustedes y al personal y a la prensa, porque no me fue posible venir en la Sesión, es decir, que no nos habíamos visto, así que, muchas bendiciones para todos ustedes. Señora Presidenta, distinguidos señores senadores, acaba de leer el Señor Secretario, el Señor Senador, un Anteproyecto de Ley sobre el Proyecto de Ley que castiga el sicariato y el crimen organizado y penaliza la autoría intelectual y la instigación, regula los crímenes complejos y contempla el cúmulo de penas; quiero señalar, que este Anteproyecto no es una autoría exclusiva de Amable Aristy Castro, más, sino una autoría del prestigioso colega y abogado en la persona de su Señor Presidente, Licenciado Diego José García y los demás integrantes, en sentido general, todos los abogados, en sentido general. Este proyecto yo no quiero que lo haga sólo Amable Aristy, sino como bien Usted envió este proyecto a la Comisión de Justicia, que todos los señores senadores y senadoras hagamos nuestro este proyecto y que las demás instituciones, llámese de Participación Ciudadana, todos los sectores, absolutamente todos los que quieran participar, asesorándonos, orientándonos, o sencillamente que los hagamos. El país está urgentemente de que, y por eso quiero felicitar al Colegio de Abogados, porque hayan tenido la iniciativa, espero púes, que los señores senadores y senadoras enriquecer, que enriquezcamos este proyecto, no tiene que decir toda la verdad este Anteproyecto, sino adecuarlo, aquí hay buenos abogados, hay mucha experiencia y que si es posible, Honorable Señora Presidenta, aunque Usted lo mandó a una comisión, Usted establezca una fecha fija, porque el país está esperando por nosotros, este proyecto no es ni siquiera ya, es proyecto del país, que está exigiendo por nosotros y con mucha humildad y, con mucho respeto, acepté el presentar este proyecto. Así es que, muchas gracias, Señora

Presidenta y señores senadores.

**SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN**

**FUNCIONES:** El Honorable Senador Amable Aristy Castro solicita que a la Comisión de Justicia se le dé un plazo fijo para el conocimiento de la iniciativa que en el día de hoy ha sido remitida a esa comisión. El Presidente de la Comisión de Justicia, no sabemos SI un plazo de 15 días es poco tiempo o es suficiente tiempo para conocer en el Pleno Senatorial de los resultados de esa iniciativa, del Honorable Senador Amable Aristy Castro, sobre el Sicariato.

**SENADOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN:** Quince días quizás, sería muy poco, más cuando la legislatura vence antes de quince días; nosotros terminamos el 17 y realmente tendríamos 2 sesiones más; si podemos en una semana, bien, pero si exige más elaboración, yo creo que, al fin y al cabo, como atinadamente la veteranía parlamentaria señalaba, lo mejor es que salga un producto bien ponderado por nosotros y, sobre todo, es un tema relevante, digamos actual.

**SENADORA CRISTINA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN**

**FUNCIONES:** Vamos a darle la oportunidad a la Comisión de Justicia que estudia el proyecto y que determine el menor tiempo posible.

**SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON:** Muchas gracias, Honorable Vicepresidenta, en función de Presidenta, honorables senadores; permítanme llamar la atención sobre tres cuestiones que me parecen sumamente relevantes; quiero llamar la atención, fundamentalmente de los que tienen y asumen funciones públicas y funciones políticas. Yo ejercí el periodismo durante varias décadas, a veces me lamento el porqué en los medios se dirimen muchas cuestiones de carácter personal y no cuestiones que tienen o que atañen el interés nacional, porque hay una carga de preocupaciones que afectan sensiblemente el país y que a veces hasta doblegan nuestra posibilidad o manera de pensar y hoy es un día apropiado para pensar en todas estas cosas; me gusta mucho, por ejemplo, el proyecto que acaba de presentar el Honorable Senador Amable Aristy, éste es tema palpitante del país, si hay algo que pudiera sugerir es, en vista de que leí un artículo publicado por el distinguido abogado John Garrido, que se invitara a John a participar en este

proyecto, en esta discusión, porque él ha dicho públicamente que ese es un proyecto suyo, que de alguna forma el Colegio de Abogados le robó la idea y sería bueno que eso se dirimiera, invitándolo, él es una persona muy sensata, para que conocieran esta parte; pero, hace un momento hablamos de Duarte, precisamente celebrando nosotros pocos días de la nueva Constitución. Cuando hablamos de la palabra de Duarte, tocamos terreno sagrado, quizás nadie como él se acerque más a la expresión del Salmo 93-13, cuando señala que "el justo crecerá como palmera", quizás pocos pudieran acercarse, semejar la figura que representa Juan Pablo Duarte y cuando hablamos de la Constitución de la República, yo quisiera, al tocar los tres elementos, estoy seguro que van a llamar la atención de algunos de ustedes, pero estoy haciendo periodismo, estoy haciendo trabajo social y fundamentalmente estoy cumpliendo con mi deber de llamar la atención de los que tenemos responsabilidades públicas, en el gobierno, en el Congreso y en la vida civil. La Constitución de la República que acabamos de aprobar, en el Artículo 93, le asigna al Congreso Nacional y sobre todo, le establece un sistema de control y de fiscalización, por ejemplo, en la letra e, del Artículo 93, establece como responsabilidad, pronunciarse a través de resoluciones acerca de los problemas o las situaciones de orden nacional e internacional, que sean de interés para la República; a mi me está preocupando mucho el tema de la migración haitiana y creo que ese es un tema que debe comenzar a discutirse con mucha seriedad en este Congreso Nacional y fijar posición pública porque creo que ese es un tema que va a tener mucha repercusión en el futuro inmediato de la República, Dominicana. En la letra b, del mismo artículo 93, de la Constitución de la República, velar por la conservación y fructificación de los bienes nacionales, en beneficio de la sociedad y aprobar o rechazar la enajenación de los bienes de dominio privado de la Nación, excepto lo que dispone el Artículo 128, Numeral 2, Literal b, y la Letra e, nombrar comisiones permanentes y especiales a instancias de sus miembros, para que investiguen cualquier asunto que resulte de interés público y rindan el informe correspondiente. Yo voy a proponer a este Hemiciclo la designación de una Comisión Especial que se ocupe de investigar tres cuestiones que para nosotros tienen mucha importancia; honorables senadores, estoy escuchando hace algún tiempo, que la zona de Sans Souci va a ser totalmente transformada, que será una nueva ciudad y que ha habido una especie de permuta entre empresarios privados y determinadas áreas del gobierno; que yo tenga conocimiento, el Congreso

Nacional no ha sido apoderado de eso, a mí me gustaría conocer ese proyecto, al menos tomar conocimiento de lo que ahí se haga, yo quiero ver qué va a ser el proyecto de Sans Soucí, cuál es la inversión que ahí se va a hacer, cuál es el proyecto y de qué forma se enajena o se toca parte del territorio del país para fines privados, que no hayan sido discutidos, conocidos por este Senado; en segundo lugar, Honorable Presidente, a mí me gustaría conocer sobre una permuta que se hizo y ya se ha materializado, en unos terrenos donde funcionaban las escuelas vocacionales de las Fuerzas Armadas en la Feria Ganadera, con una empresa privada, que ya asumió el control de esos terrenos, con las Fuerzas Armadas y sin embargo, eso tampoco ha sido conocido por este Congreso Nacional, a menos que estemos pintados aquí, yo creo que la Constitución nos asigna la función de velar por la preservación de los bienes públicos y privados o al menos de tomar conocimiento de lo que está pasando con esto, yo creo que esto es para nosotros sumamente importante que se conozca y en tercer lugar quiero llamar la atención y más que llamar la atención, advertir sobre una situación antes de que se produzca y lo he hecho de manera pública, frente a varios senadores, con la presencia de los funcionarios responsables de lo que voy a decir, me gusta proteger y cuidar los bienes públicos, soy celoso guardián de eso y me gustaría que aquí conociéramos, con amplitud y lujo de detalles, todo lo que tiene que ver con el futuro de los medios de comunicación incautados del Grupo Baninter; todos conocemos la historia de lo que ha pasado con esos medios intervenidos, estoy hablando del Canal 13, del Canal 27, de más de 40 emisoras de radio, entre todas representan una inversión (las emisoras sólo), que superan RD\$700,000,000.00, sin hablar de lo que representan los canales de televisión, bienes que tendríamos que discutir ampliamente aquí, su propiedad; después de todo lo que pasó y de los enormes sacrificios que está pagando la sociedad dominicana con el caso Baninter, ha generado y producido un déficit fiscal de más de RD\$55,000,000,000.00 y que ahora ha producido un déficit cuasi-fiscal que supera los RD\$200,000,000,000.00 en el Banco Central de la República Dominicana, estamos hablando de cosas muy serias. De manera que, antes de que se produzca cualquier decisión, en cualquier área oficial, a mí me gustaría que me pusieran en conocimiento, que alguna comisión especial investigue esas tres cuestiones que he hablado, a los fines de que este Congreso comience a jugar su papel estricto de control y de fiscalización, de cuestiones fundamentales del Estado Dominicano; no podemos ver indiferentes,

realidades que se producen a nuestra vista, muy bien lo de la Plaza Juan Barón, no tomamos conocimiento de lo que ahí pasó, pero todavía estamos a tiempo de advertir y de tomar conocimiento de situaciones que pueden llevarnos más allá. De manera que lo que pido es, que en homenaje a Duarte sea respetando el mandato que la Constitución nos dá a nosotros como senadores, como legisladores y si no y fundamentalmente como ciudadanos de la República. Muchas gracias.

(LA SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES, SOLICITA AL SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS QUE HAGA LLEGAR POR ESCRITO LO SOLICITADO POR EL, PARA EN LA PROXIMA SESION NOMBRAR LOS INTEGRANTES PARA DAR LOS PASOS PERTINENTES A LOS CASOS SEÑALADOS)

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES:** No habiendo más turnos de ponencias solicitados; sometemos a la aprobación del Pleno el Orden del Día.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADA.**

**INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA  
CAMARA DE DIPUTADOS**

**1. Iniciativa: 00165-2009-SLO-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 5, 8, 9 Y 12 DE LA LEY NO.428-06, QUE CREA LA CORPORACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO BOCA CHICA (CORAABO). (**PROPONENTE: PODER EJECUTIVO**). Depositada el 5/1/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/2/2010. Tomada en Consideración el 10/2/2010. Enviada a Comisión el 11/2/2010. Informe de Comisión Firmado el 8/4/2010. En Agenda el 25/5/2010. Informe Leído el 25/5/2010. En Agenda el 15/6/2010. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 15/6/2010. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Aprobada en Segunda Lectura el 29/6/2010. En Transcripción Legislativa el 30/6/2010. En Auditoría Legislativa el 1/7/2010. Devuelto a Transcripción Legislativa el 2/7/2010. En Auditoría Legislativa el 5/7/2010. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 5/7/2010. Remitido a Archivo y Correspondencia el 14/7/2010. Despachada el 15/7/2010. Devuelta de la Cámara de Diputados con Observaciones Aceptadas del Poder Ejecutivo el 7/12/2010. En Agenda el 8/12/2010. Enviada a Comisión el 9/12/2010. Informe de Comisión Firmado el 10/12/2010. En Agenda el 20/12/2010. Informe Leído el 20/12/2010.

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME.)

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa devuelta por la Cámara de Diputados, con observaciones aceptadas por el Poder Ejecutivo, el día 7/12/2010. En Agenda el 8/12/2010. Enviada a Comisión el 9/12/2010. Informe de Comisión Firmado el 10/12/2010. En Agenda el 20/12/2010.

Informe Leído el 20/12/2010.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**23 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA  
PRIORIZADA**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL  
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O  
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION  
COORDINADORA**

**1. Iniciativa: 00061-2010-SLE-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE MANUEL DE JESUS PERELLO BAEZ, EL TRAMO CARRETERO COMPRENDIDO DESDE EL DISTRITO MUNICIPAL PAYA, FRENTE A LA ISLA HASTA EL PUENTECITO ALTOS DE LOS MELONES, CALLE JUAN ALEJANDRO ACOSTA, EN LA CIUDAD DE BANI, PROVINCIA PERAVIA, CARRETERA SANTO DOMINGO OESTE-BANI. **(PROPONENTE: Wilton Bienvenido Guerrero Dumé).** Depositada el 15/9/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/9/2010. Tomada en Consideración el 22/9/2010. Enviada a Comisión el 23/9/2010. Informe de Comisión Firmado el 8/12/2010. En Agenda el 8/12/2010. Informe Leído con Modificaciones el 8/12/2010. En Agenda el 19/01/2011. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 19/01/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** Sometemos, en Segunda Lectura, la iniciativa 0061-2010.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 00110-2010-SLE-SE**

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ (CORAANAGUA). **(PROPONENTES: Arístides Victoria Yeb).**  
**Depositada el 2/11/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/11/2010. Tomada en Consideración el 10/11/2010. Enviada a Comisión el 11/11/2010. Informe de Comisión Firmado el 8/12/2010. En Agenda el 8/12/2010. Informe Leído el 8/12/2010. Aprobada en Primera lectura el 19/01/2011.**

EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** Sometemos, en Segunda Lectura, la iniciativa 00110-2010.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA.**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL  
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE  
INFORMES**

**1. Iniciativa: 05925-2009-SLE-SE**

RESOLUCION QUE SOLICITA DEJAR SIN EFECTO EL AUMENTO DE INTERES DE LA DEUDA ASUMIDA POR LOS BANANEROS DE LA LINEA NOROESTE. **(PROPONENTES: Heinz Siegfried Vielut Cabrera; Francisco Radhamés Peña Peña; Mario Antonio Torres Ulloa; Antonio de Jesús Cruz Torres).** **Depositada el 11/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/3/2009. Tomada en Consideración el 10/3/2009. Enviada a Comisión el 11/3/2009. Informe de Comisión Firmado el 19/1/2011. En Agenda el 19/1/2011. Informe Leído de Descargo 19/1/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Sometemos, en Unica Lectura, la iniciativa 005925-2009, Para su archivo definitivo.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**INICIATIVAS LIBERADAS DE TRAMITES**

**1. Iniciativa: 00221-2010-SLE-SE**

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DE LA SEÑORA ADONAI DA MEDINA RODRIGUEZ, COMO EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 20/01/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO:** Si, señora Presidenta en Funciones; siempre, cuando se va a designar en el campo diplomático a una persona, se

requieren de credenciales y de investigaciones que presenten el verdadero perfil de una persona que va a representar el país en playas extranjeras, y más cuando es con el rango de embajador o de embajadora, en este caso de embajadora; la Licenciada Adonaida Medina, posee las prendas, las dotes, de una persona con capacidad, con moralidad a toda prueba, para que pueda ser una genuina y verdadera representante del país en el exterior. Yo, como presidente reelecto, que soy un reeleccionista consuetudinario, consumado, siempre tomo en consideración el currículum de las personas cuando se le designa en una posición; pero le solicité la liberación del trámite de comisión, porque la Lic. Adonaida Medina es una persona altamente conocida en los medios políticos, en los medios sociales del país, y yo creo que ante la hermana República Bolivariana, tenemos una persona que es de las mejores que puede representar al país en esa posición; por eso fue que hice la solicitud de que se liberara de trámites, para que se aprobara en la presente Sesión. Muchas gracias.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA EN FUNCIONES:** Vamos a someter, después de esas explicaciones y motivaciones, la iniciativa 221-2010.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**22 VOTOS A FAVOR, 22 SENADORES PRESENTES.  
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

**2. Iniciativa: 00225-2010-SLE-SE**

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE Y FELICITA A LOS TOROS DEL ESTE, COMO EQUIPO CAMPEON DE LA TEMPORADA OTOÑO-INVERNAL DE BEISBOL, 2010-2011. **(PROPONENTE: Amarilis Santana Cedano).**  
**Depositada el 26/01/2011.**

(EL SENADOR SECRETARIO, RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION)

**SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO:** Gracias, Presidenta, colegas

senadores y Senadora. Solicito a los colegas senadores y senadora de la Región Este, la Senadora Yvonne Chahín, de El Seibo, el Senador Rubén Darío Cruz, de Hato Mayor, Senador José María Sosa, de San Pedro de Macorís y al colega Senador de la Provincia La Altagracia, Amable Aristy Castro, que nos acompañen, a las 9:00 A.M. frente al Estadio Francisco A. Micheli, ya que Los Toros del Este representan al país, porque son campeones nacionales y además son del Este, por eso queremos que ustedes nos acompañen; si otro Senador o Senadora, quizás si el Senador Amílcar Romero se motiva y quiere estar con nosotros, apoyándonos, pues también lo invitamos, que hay un recorrido, ese día partimos desde el Estadio Francisco A. Micheli, a las 9:30 A.M., que por favor sean puntuales, para hacerles entrega de ese reconocimiento tan merecido a los Toros del Este, que nos sentimos muy orgullosos, de verdad, por ese gran trabajo que ellos realizaron. Les vamos a guardar sus t-shirts y sus franelas, sabemos que todos y todas van a estar ahí. Muchas gracias.

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** Sometemos la Resolución, ya leída por el Senador Rubén Darío Cruz y por las motivaciones hechas por la Senadora Amarilis Santana. Sometemos, en única lectura, la resolución mediante la cual se reconoce y felicita a los Toros del Este como el equipo Campeón de la Temporada Otoño-Invernal de Baseball 2010-2011. Los senadores y senadoras que estén de acuerdo con esta resolución, que levanten su mano derecha.

**24 VOTOS A FAVOR, 24 SENADORES PRESENTES,  
APROBADA EN UNICA LECTURA.**

**3. Iniciativa: 00216-2010-SLE-SE**

PROYECTO DE LEY ORGANICA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA. (**PROPONENTES: Julio César Valentín Jiminián; Tommy Alberto Galán Grullón; José Rafael Vargas Pantaleón; Luis René Canaán Rojas**). Depositada el 19/1/2011. Tomada en Consideración el 19/1/2011. Enviada a Comisión el 20/1/2011.

(EL SENADOR SECRETARIO, JUAN OLANDO MERCEDES SENA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

**SENADORA CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA, PRESIDENTA**

**EN FUNCIONES:** Sometemos, en Primera Lectura, la iniciativa 00216-2010, respecto al Consejo Nacional de la Magistratura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**21 VOTOS A FAVOR, 21 SENADORES PRESENTES.**

**APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO  
REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

**(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)**

**PASE DE LISTA FINAL**

**SENADORES PRESENTES: (27)**

**CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : PRESIDENTA EN FUNCIONES**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA : SECRETARIO**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA : SECRETARIO**

**AMABLE ARISTY CASTRO**

**RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ**

**CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE**

**YVONNE CHAHIN SASSO**

**ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES**

**WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME**

**MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS**

**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA**

**ROSA SONIA MATEO ESPINOSA**

**EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ**

**FELIX MARIA NOVA PAULINO**

**MANUEL ANTONIO PAULA**

**PRIM PUJALS NOLASCO**

**AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO  
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO  
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA  
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ  
AMARILIS SANTANA CEDANO  
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ  
JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN  
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON  
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL  
ARISTIDES VICTORIA YEB  
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA**

**SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (4)**

**REINALDO PARED PEREZ  
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO  
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON  
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO**

**SENADOR AUSENTE SIN EXCUSA LEGITIMA: (1)**

**LUIS RENE CANAAN ROJAS**

**SENADOR PRESIDENTE:** Se levanta la presente Sesión y convocamos para el miércoles, 02 de febrero del presente año, a las 4:00 P. M.

SE CIERRA ESTA SESION,

HORA: 5:45 P. M.

**CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MEZQUITA**  
**Presidenta en Funciones.-**

**RUBEN DARIO CRUZ UBIERA**  
**Secretario.-**

**JUAN OLANDO MERCEDES SENA**  
**Secretario.-**

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

**María A. Collado Burgos**  
**Taquígrafa-Parlamentaria.**